



Contenidos mínimos

DERECHO COMPARADO

QUINTO AÑO

materia optativa

2 horas semanales

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

El alumno aprenderá el contexto epistemológico y metodológico del derecho comparado y de la comparación jurídica, como un referente fundamental para la creación y la determinación del derecho, asimismo, identificará los principales rasgos de las diferentes familias jurídicas contemporáneas, tales como la romanogermánica, el common law, sistemas mixtos y religiosos, así como las bases del nuevo derecho supranacional.

TEMAS Y SUBTEMAS

Tema I.- Introducción al derecho comparado

- 1) El pluralismo jurídico y los derechos locales, nacionales, internacionales, supranacionales y extranjeros
- 2) Concepto del derecho comparado
- 3) Historia del derecho comparado
- 4) Sistema y Familia jurídica

Tema II.- Objeto y Método del Derecho Comparado

- 1) La estructura del derecho
- 2) Causas habituales de la evolución jurídica
- 3) La evolución paradigmática de los ordenamientos jurídicos
- 4) Identificación y caracterización general de las principales familias jurídicas contemporáneas.
- 5) Metodología jurídica
 - a) Método comparatista
 - b) Enfoque factual-funcional -*challenge & response*-
 - c) Modelos.

Tema III.- La Tradición Jurídica Occidental

- 1) Caracterización general
- 2) Evolución histórica y fuentes



- a. Derecho Romano
 - b. Edad Media
 - c. Ius commune
 - d. Codificación
- 3) Las familias jurídicas centroeuropea, mediterránea y nórdica
 - 4) Fuentes, estructura, dinámica, interpretación y metodología del ordenamiento jurídico
 - 5) Evolución histórica de la enseñanza del derecho y profesiones jurídicas
 - 6) Estado actual

Tema IV.- La familia del common law

- 1) Orígenes históricos y desarrollo
- 2) El sistema jurídico del Reino Unido
- 3) El sistema jurídico de los EE.UU
- 4) El sistema jurídico Canadiense
- 5) *Common law*, *Statutory Law* y el método del caso y las técnicas de interpretación
- 6) *Jurisprudence* y *Legal Reasoning* como reflexión y como fuente formal del derecho
- 7) Fuentes, estructura, dinámica, interpretación y metodología del ordenamiento jurídico
- 8) Educación y profesión jurídica en la familia jurídica angloamericana.
- 9) Acercamiento entre el *common law* y el *civil law* durante el siglo XX

Tema V. Familias religiosas

- 1) Derecho hebreo
- 2) Derecho Musulmán
- 3) Derecho Canónico

Tema VII.- Sistemas mixtos

- 1) Israel
- 2) Japón
- 3) India

Temas VIII.- Otros sistemas

- 1) Sistemas socialistas
- 2) El derecho en África



Tema IX.- *El Derecho Supranacional*

- 1) Integración económica
- 2) La globalización jurídica
- 3) El derecho internacional en los siglos XX y XXI
- 4) Derecho supranacional
 - a. Concepto
 - b. Características
 - c. Fuentes
 - d. Diferencias con el derecho internacional.
- 5) La Unión Europea
- 6) La *Common Wealth*
- 7) Integración americana. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Mercosur, Unasur, Comunidad andina, TLCAN, SICA, otros.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Conducidas por un docente: Exposición individual y por equipos de temas específicos.
Análisis y solución de casos prácticos.

Realizadas por el alumno: Lectura de textos básicos y complementarios. Investigación documental de temas específicos. Participación en clases.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION

Examen final oral.



BIBLIOGRAFÍA

- Alonso García, Ricardo. *Sistema Jurídico de la Unión Europea*. 3ª edición. Madrid. Thomson-Civitas. 2012.
- Álvarez Román, Jesús Antonio. *El Derecho en las Culturas Orientales*. Babilonia, Israel, el Mundo Árabe Islámico. México. Editorial Jus. 1983,
- David, René. *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. Traducción de Pedro Bravo Gala. UNAM/ IJ
- Domingo, Rafael. *¿Qué es el derecho global?* 2ª edición. The Global Law Collection. Pamplona. Thomson Aranzadi. 2008.
- Lan Arredondo, Arturo Jaime. *Sistemas Jurídicos. México*. Oxford University Press. 2007.
- López Monroy, José de Jesús. *Sistema Jurídico del Common Law*. México. Editorial Porrúa. 2006.
- Merryman, John Henry y David S. Clark. *Comparative Law. Western European and Latin American Legal Systems. Cases and Materials*. Virginia. The Michie Company. 1978.
- Merryman John Henry y Rogelio Pérez-Perdomo. *The Civil Law Tradition. An introduction to the Legal Systems of Europe and Latin America*. California. Stanford University Press. 2007.
- Pampillo Baliño; Juan Pablo y Ricardo Rabinovich-Berkman, (coordinadores del volumen). *Globalización Jurídica, Derecho Supranacional e Integración Regional* en Juan Pablo Pampillo Baliño y Manuel Munive Páez (Coordinadores Generales). *Obra Jurídica Enciclopédica en Homenaje al Primer Centenario de la Escuela Libre de Derecho*. México. Editorial Porrúa y Escuela Libre de Derecho. 2012.
- Pampillo Baliño, Juan Pablo. *Historia General del Derecho*. México. Oxford University Press. 2008.
- Pampillo Baliño, Juan Pablo. *La Integración Jurídica Americana. Expresión de un Nuevo Derecho Global*. México. Escuela Libre de Derecho y Editorial Porrúa. 2012.
- Pérez Perdomo, Rogelio. *Los abogados de América Latina. Una introducción histórica*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2004.
- Pizzolo, Calogero. *Derecho e Integración Regional. Comunidad Andina, Mercosur, SICA, Unión Europea*. Buenos Aires. Editorial Ediar. 2010.
- Rojas Amandi, Víctor. *Las Fuentes del Derecho en el Sistema Jurídico Angloamericano*. México. Editorial Porrúa. 2005.
- Serna de la Garza, José María (coordinador). *Metodología del Derecho Comparado. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. México. IJ-UNAM. 2005.



Sirvent Gutiérrez, Consuelo. *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Editorial Porrúa. 2006.

Zweigert, Konrad y Hein Kötz. *Introducción al Derecho Comparado*. Traducción Arturo Aparicio Vázquez. México. Oxford University Press. 2002.